

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Elena, madre del piadosísimo emperador Constantino el Grande, en Roma, en la vía Lavicana.

El martirio de san Agapito, mártir, en Palestina.

Santa Clara, virgen, monja del Orden de san Agustin, en Monte Falco en la Umbría.

Los santos Juan y Crispo, presbíteros, en Roma; los cuales en la persecucion de Diocleciano con gran caridad dieron sepultura á los cuerpos de muchos Santos, por cuyos méritos consiguieron poco despues acompañarles en los gozos de la vida eterna.

Los santos mártires Hermas, Serapion y Polieno, allí mismo; los cuales arrastrados por estrechuras, pedregales y otros lugares ásperos, entregaron á Dios sus almas.

Los santos mártires Floro y Lauro, canteros, en la Esclavonia: los cuales, siendo martirizados sus maestros Próculo y Máximo por mandato del presidente Licion, despues de diversos tormentos fueron echados en un pozo muy hondo.

Los santos mártires Leon y Juliana, en Mira en Licia.

San Fermin, obispo y confesor, en Metz en Francia.

CULTOS.—Mañana sábado.—En Santa Cruz continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida misa cantada, á las diez nona y misa mayor. Por la tarde los actos de coro, oracion, estacion y reserva.

En Santa Fe á las nueve de la mañana se dará principio á las Cuarenta Horas consagradas á San Joaquin. En seguida se harán las adoraciones de Sor Rosa, á las diez se cantará la misa mayor, á las once habrá misa con oracion y la estacion al Santísimo; y al anochecer, despues del Rosario y de un rato de meditacion se hará la estacion al Santísimo y la reserva.

En San Magin (Arrabal) al anochecer se cantarán solemnemente completas en preparacion á la festividad de su Titular.

CORTE DE MARÍA.—En San Nicolas, á la Virgen del Buen Suceso.

CORREO DE AYER.

COMENTARIO DIALOGADO.

Plus ça change, plus ça est la même chose.

(Frases proverbial francesa.)

—¡Badajoz! ¡Santo Domingo! ¡La Seo de Urgel! ¡Qué ignominia! Tiene razon el *Imparcial*. Esto nos deshonra á los ojos de Europa.

—Algo hemos adelantado, pues V. recordará, señor don Pacifico, que hace doce ó catorce años Europa nos admiraba por el mismo motivo.

—Es que ahora, la situacion era distinta. Ahora todas las opiniones tenían ancho campo en que manifestarse.

—¿Y por qué se maravilla V. de que se hayan manifestado en Badajoz, Santo Domingo y La Seo?

—¿Llama V. á eso manifestaciones de la opinion? ¿Dónde vamos á parar? Yo hablo de manifestaciones legales. ¡Ahí es nada lo del ojo! ¡Sublevar batallones! ¡Hacer de las bayonetas, no el elemento conservador, sino el elemento originario y constituyente del gobierno de los pueblos! ¿Cuándo ha sido esa doctrina liberal?

—La pregunta es peligrosa, pero yo prefiero no tener memoria á turbar la noble indignacion de que veo á V. poseido y que comparto. Pero vamos á ver, ¿qué llama V. manifestaciones legales de la opinion?

—A todas aquellas que se producen en el Parlamento y en las reuniones públicas por medio de la

palabra hablada, y en la prensa y en el libro por medio de la palabra escrita. Me parece que hay donde espaciarse.

—Seguramente, y aun, donde romperse la crisma.

—No digo que no; pero no hay atajo sin trabajo. La libertad es una cosa que vale mucho, y todo lo que vale cuesta.

—Bien está. Quiere decir que las ideas son impecables y por lo tanto deben gozar de completa inviolabilidad.

—Entendámonos: hay ideas que no son lícitas. Por ejemplo todas aquellas que traducidas en hechos caen bajo la jurisdiccion del código penal.

—De modo que esa cosa tan santa, tan inviolable, tan imprescriptible, tiene sus limitaciones.

—¡Hombre! pues no faltaba más! ¿No sería insensato autorizar la predicacion del robo y del asesinato?

—¿Y por qué? Mientras la predicacion no salga de la esfera puramente ideológica y no invada la de los hechos...

—¡Friolera! Las doctrinas se predicán para algo...

—Es claro, para que encarnen con la realidad.

—Bueno es nuestro pueblo meridional para que deje de aplicar toda teoría susceptible de halagar sus pasiones nobles ó perversas.

—Como que el hombre no es, ni ha sido nunca una ridícula figura de estuco. Oye para aprender y aprende para obrar.

—Añada V. que sería desautorizar la majestad de la ley y hacer casi imposible la represion de los delitos, permitir la disculpa cuando no su apología. ¿Cómo sin notoria crueldad se castiga un delito, dejando libre la doctrina que instiga á cometerlo?

—¡Habla V. como un ángel!

—Yo ya sé donde va V. á parar. Pero eso nada tiene que ver con la libertad.

—¡Caramba!

—Con la libertad política, se entiende.

—Sea. No salgamos si V. quiere de la libertad política. Usted cree *verbi gratia* que la doctrina republicana, es perfectamente legal y predicable. ¿No es verdad?

—Pues ya se ve que sí.

—¿Conoce V. alguna manera legal de plantear la república habiendo monarquía?

—Con la actual Constitucion confieso que la cosa no es fácil. Sin embargo, la soberanía reside en la nacion y ésta puede nombrar Cortes constituyentes que la proclamen...

—Y ¿quién puede convocar esas Cortes, legalmente, se entiende?

—Sólo puede convocarlas el Rey.

—¿Y cree V. que el Rey va á convocar unas Cortes investidas del derecho de proclamar la república y destronarle?

—Ya veo que la cosa no es fácil. Se necesita un golpe de fuerza popular...

—O militar. Cuando se acude á la fuerza contra la ley, no hay que establecer categorías. ¿Por qué se maravilla V. entonces de que los republicanos busquen el camino que les parece más breve y más espedito de plantear su sistema?

—Me maravillo y me indigno, si señor. ¿No tienen bastante con la prensa y con el Parlamento? ¿Qué más quieren, si se les deja libre la esfera doctrinal?

—¡Friolera! le digo yo á V. á mi vez. «Las doctrinas se predicán para algo»...

—Es preciso que nos acostumbremos á distinguir entre la teoría y la aplicacion.

—«Bueno es nuestro pueblo meridional para que deje de aplicar toda teoría susceptible de halagar sus pasiones nobles ó perversas.»

—Nada, nada, no me convence V. Ahora quiere Vds. atribuir esta ignominiosa algarada á abusos de la libertad. Pero lea V. los periódicos. Lea V. *El Imparcial*, lea V. *El Liberal*, lea V. sobre todo *La Iberia*.

—Como que ahí le duele al gobierno y procura

tapar la llaga acusadora que le condena. La licencia de las ideas engendra necesariamente la licencia de los hechos. Legalmente acababan de levantar los izquierdistas en el Congreso la bandera de la Constitucion de 1869, código que suda la rebelion por todos sus poros. No se necesitaron ni siquiera veinte días para que la bandera recorriese el ya harto conocido trayecto del Congreso á los cuarteles.

—En cambio, con la doctrina de Vds. la cosa hubiera sucedido quizá más pronto y con circunstancias más serias. Hoy es imposible la política de compresion.

—Sí, por aquello del estallido. Conozco perfectamente el estribillo. Lo estoy oyendo cantar y hasta bailar todos los días; pero á mí no me convence. El que alguna vez se le indigesten las chuletas á un estómago estragado, no es razon para que dejen de indigestarse siempre los tomates y los pepinos. Le parecerá á V. el símil poco noble; pero es exacto. Abiertas ciertas válvulas á la opinion, la política de resistencia ejercida con juicio es una necesidad para todo gobierno que no quiera dejar la paz pública á merced de los golpes de mano de la ambicion y de la perversidad.

—¡Vejees! Los excesos de la libertad se curan con la libertad misma. Este es un principio elevado por la ciencia política moderna á la categoría de axioma.

—Esa es una enorme tontería propalada por periodistas ineptos, que no serían leídos si no pudieran dar á sus escritos el sabor excitante de lo ilícito.

—¿Cómo que lo que desean los periodistas ilustrados, es tener aherrajado el pensamiento!

—¿Le parece á V. tan fácil aherrajar el pensamiento de un hombre que ha leído y que ha meditado? Aunque el género va escaseando cada vez más, he conocido á algunos periodistas de valor, y jamás les he oído quejarse de falta de libertad. Como que ni á los gobiernos revolucionarios, mientras son gobiernos, deja de convenirles que haya quien sostenga los principios en que se apoya el orden y la verdadera libertad. Pero ahora estamos en las garras de un periodismo híbrido y anónimo, reclutado no se sabe dónde por los empresarios de revoluciones, que no deja de graznar libertad hasta que le tapan la boca con algun pedazo de presupuesto. Habrá seguramente excepciones; pero esta es la regla. A ese periodismo debemos que sean de todo punto ineficaces las severas lecciones de la historia. Aquellos derechos imprescriptibles que cayeron en medio de silbidos y lamentos aplastados por el público desprecio, ya los ve V. levantados del suelo y alzados sobre el pavés por ese periodismo de consigna. Ahora necesita acreditar la triste paradoja, segun la cual los excesos de la libertad se curan con la libertad misma, es decir que una fiebre de cien pulsaciones se cura con otra de ciento veinte, y la paradoja hace sudar de nuevo las prensas, hasta que vuelva á darnos otro susto. Así vamos viviendo ó mejor dicho muriendo y espanta el, pensar las desdichas y desastres que necesita sembrar la experiencia para que los pueblos recojan el fruto del desengaño.—C.

Madrid 12 de agosto de 1883.

BARCELONA 12 DE AGOSTO.

Numerosas tropas han llegado estos días al antiguo Principado. La brigada que manda el brigadier Monleon vino de Valencia en tren especial, y se compone de la segunda y tercera bateria del quinto regimiento montado de artillería, con las piezas, furgones y carros, al mando de un comandante, del segundo batallon del regimiento infantería de Tetuan, núm. 47, que se hallaba de guarnicion en la ciudad de San Felipe de Jativa y del regimiento de Otumba, núm. 51, cuya plana mayor residia en Castellon de la Plana. Al llegar la propia brigada á Barcelona, se acuarteló en la Ciudadela y en algunos edificios de Gracia. Dichas tropas permanecerán en esta capital hasta nueva orden.

La brigada que llegó á Lérida, procedente de Zaragoza, al mando del brigadier señor Moño, la forman el regimiento infantería inmemorial del Rey y el regimiento caballería cazadores de Castillejos.

— La division que salió el juéves para la Seo de Urgel, á las órdenes del mariscal de campo Excelentísimo señor D. Pedro Cuenca y del brigadier señor Rodriguez Blanco, recibió orden de detener la marcha. El primer batallon de Aragon quedará de guarnicion en la Seo de Urgel. Regresarán muy en breve á esta capital el segundo batallon del propio cuerpo, la batería montada, la de campaña y la compañía del cuarto regimiento de ingenieros, que salieron el propio día para Ripoll. El batallon cazadores de Alfonso XII y algunas compañías del regimiento infantería de Asia prestarán de nuevo el servicio de guarnicion en las plazas de Vich y Figueras.

Idem 13.

Dice *La Publicidad*:

«Por uno de nuestros amigos llegados ayer de Búrgos, supimos que mientras estaba ardiendo el puente que destruyeron los sublevados de Santo Domingo de la Calzada, cerca de Haro debia atravesarlo un tren de mercancías que venia á toda velocidad.

El conductor y el maquinista procuraron frenar el tren, pero en balde. Viendo dichos funcionarios que iban á perecer entre las llamas, pues el tren no podia detener su marcha hasta que se encontrara á mitad del puente, determinaron forzar la máquina y atravesaron el puente en medio de las llamas, siguiendo su camino sin el menor obstáculo.»

— Dice *El País* de Lérida:

«Ultima hora.—Ya parece que no son ni *partidas* en plural, ni en serio, las que se decia vagaban por Garrigas y término de Balaguer; pues en este término los grupos, si los hubo, se han evaporado, y la cuadrilla *Casalets* ha resultado dismijuida en seis octavos: son 18 que exigieron del alcalde de Torres que diese parte de que eran 125, cobrándole ademas al pueblo mil pesetas por la visita.

Su caminata serán sin duda por el camiao de la dispersion.

Idem 14.

En los centros oficiales se nos dijo anoche á última hora que la partida que vaga por la provincia de Tarragona, compuesta de unos diez y ocho hombres, se dirigió ayer hacia la parte de Montblanch, siendo objeto de una activa persecucion por las pequeñas columnas del ejército que se han organizado al intento.

Tambien es perseguida muy de cerca la insignificante partida de la provincia de Lérida, que se componen aproximadamente de unos diez y seis á veinte hombres.

Respecto de la partida que por espacio de algunos días ha vagado por las cercanías de los pueblos vecinos á esta capital, se ignora su paradero, creyéndose fundadamente por noticias confidenciales, comunicadas á las autoridades, que se habrá disuelto ó internado en la montaña.

En el resto de Cataluña reina completa tranquilidad.

— El *Boletín Oficial* de ayer publica la siguiente circular:

«Gobierno de la provincia de Barcelona.—Orden público.—Prevento á los señores alcaldes de las poblaciones de esta provincia, que de toda noticia que tengan respecto á organizacion, paso ó residencia en algun punto de sus respectivas jurisdicciones de partidas de sublevados, gente sospechosa ó de cualquier otro particular que pueda tener relacion más ó menos directa con la conservacion del orden público, den rápido é inmediato conocimiento al Excmo. Sr. Capitan general de este distrito y al jefe de la fuerza más próxima al lugar en que suceda el hecho, espresándolo con todos sus detalles; en la inteligencia que los que por cualquier concepto ó pretexto demuestren falta de celo y actividad, la superior Autoridad militar del Principado les exigirá, sin contemplacion alguna, la más estrecha y severa responsabilidad, cual lo exige la importancia del servicio que están obligados á prestar, y el estado escepcional del distrito de Cataluña.

Barcelona 11 de agosto de 1883.—El Gobernador, Gregorio de Zabalza.»

— A primeras horas de la tarde de ayer entró en el cuartel de Santa Madrona la primera batería del quinto regimiento montado que salió el juéves último de esta ciudad con la division del mariscal de campo señor Cuenca. Tambien regresaron ayer tarde la batería del primer regimiento de artillería de campaña y la compañía del cuarto regimiento de ingenieros que formaban parte de dicha division. Al anochechar se alojaron en los cuarteles de San Pablo y de Atarazanas el segundo batallon del regimiento infantería de Tetuan, n.º 47, y el regimiento de Otumba, n.º 51, que pertenecen á la brigada que vino de Valencia al mando del brigadier Sr. Mon-

leon. La segunda y tercera batería del quinto montado, cuya plana mayor reside en la ciudadela de Valencia, regresó ayer tarde á la referida ciudad.

— El *Boletín oficial* de la provincia publica el siguiente oficio del Excmo. señor Gobernador civil, dirigido á la Junta del Círculo Democrático Barcelones:

«Gobierno civil de la provincia de Barcelona.—Orden público.—Número 996.—El Excmo. señor Capitan general ha dispuesto que la Sociedad que usted preside cese de funcionar, y que los locales que ocupa sean inmediatamente cerrados.—Lo digo á usted para su conocimiento y á fin de que bajo su más estrecha responsabilidad personal sea cumplimentada la disposicion de la autoridad militar.—Dios guarde á usted muchos años.—Barcelona 11 de agosto de 1883.—G. de Zabalza.—Señor presidente del Círculo Democrático Barcelones.»

— Copiamos del *Boletín oficial* de hoy:

«Gobierno de provincia de Barcelona.—Orden público.—El Excmo. señor Capitan general de este distrito, en comunicacion de hoy, me dice lo siguiente: «Excmo. señor: En virtud de autorizacion del Gobierno, han sido indultados los soldados y cabos del ejército y carabineros de la guarnicion de Seo de Urgel que se presentaron en aquella plaza, cuya medida ruego á V. E. la haga conocer á los Alcaldes de esta provincia.»— Y á los efectos expresados, lo hago público por medio de este periódico oficial. Barcelona 13 de agosto de 1883.—El Gobernador, Gregorio de Zabalza.»

Idem 15.

A última hora se nos comunicaron en los centros oficiales las noticias siguientes: algunas fuerzas del ejército dieron ayer mañana una batida por estos alrededores, habiendo capturado á tres sujetos de sospechosa traza, que se cree pertenecian á alguna de las insignificantes partidas que vagan por las cercanías de los pueblos del llano. Fueron conducidos presos á esta ciudad, en donde quedaron á disposicion de las autoridades.

Por disposicion superior, anteanoche desde la Seo de Urgel, á donde habia ido con la division del general Cuenca, emprendió su marcha de regreso á Barcelona el regimiento de infantería de Aragon, número 21, que se dividió en dos pequeñas columnas. Sobre las dos de la madrugada, al hallarse una de las citadas columnas en las inmediaciones del pueblo de Martinet, encontró otra fuerza armada que por la oscuridad de la noche no pudieron distinguir claramente. Las tropas leales le dieron el quien vive, al cual contestaron los del grupo armado ¡Aragon! Entónces se acercaron confiadas las fuerzas de Aragon, figurándose que eran soldados de su mismo regimiento, pero fueron recibidas con una descarga á quemar ropa por la fuerza que les salió al encuentro y que la formaban unos setenta carabineros de los sublevados en la Seo de Urgel. A semejante inesperada agresion, contestó la columna del regimiento de Aragon con otra nutrida descarga, emprendiendo precipitada fuga los carabineros que dejaron en el campo varios efectos y armas. De la refriega resultaron heridos un carabainero y un soldado de Aragon.

Noticioso del suceso el Excmo. señor Capitan general ha dispuesto que sin pérdida de momento se formen algunas pequeñas columnas compuestas de los regimientos de Aragon y de Asia y del batallon de cazadores de Alfonso XII. Muchos soldados indultados del regimiento de Vizcaya pidieron se les permitiera salir inmediatamente en persecucion de los carabineros rebeldes, en union con las citadas fuerzas, á cuya peticion ha accedido el señor general Riquelme.

Los comandantes generales de Tarragona y Lérida telegrafian al señor Capitan general que no se sabia el paradero de las pequeñas partidas que estos últimos días merodeaban por aquellas dos provincias, creyéndose que se habían disuelto. El comandante general de Lérida, el mariscal de campo Excelentísimo Sr. D. Romualdo Crespo, en vista de la tranquilidad que reina en aquella provincia, manifestó ayer al Capitan general que si las necesidades del servicio lo exigian, podia disponer de dos batallones que recientemente llegaron á Lérida procedentes de Zaragoza. El general Riquelme le contestó que por ahora continuasen en dicha capital.

— Per el correo recibimos anoche la siguiente alocucion publicada por el Excelentísimo Sr. General en jefe del ejército del Norte:

«*Ejército del Norte*.—Estado Mayor general.—Orden general dada en el Cuartel general de Vitoria á 12 de agosto de 1883.

Soldados:

El inexorable fallo de la ley se ha cumplido. Cuatro de los sargentos que, olvidando sus juramentos y deberes, arrastraban con engaño á la rebelion á la tropa del regimiento de Numancia, han sido pasados por las armas á las tres de la tarde de hoy, por sentencia del consejo de guerra verbal,

cumplidas las prescripciones que exige la ordenanza.

Rogad á Dios por ellos, y sirva á todos de saludable escarmiento tan terrible como justo castigo, y de ejemplo constante la energia y resolucion del coronel Rubalcaba y de sus jefes y oficiales, así como el buen espíritu de sus soldados, que á la voz de aquellos se pusieron bajo sus órdenes, quedando presos los sargentos que les obligaron á hacer fuego contra sus superiores, y muerto por un tirador el teniente de la Reserva que se habia puesto á su frente.

Así, el cuerpo no registrará una página bochornosa en su historia, ni se ha empañado el buen nombre y crédito de este ejército, cuyas clases todas anhelan siempre demostrar su firme adhesion á Su Majestad el Rey (Q. D. G.), é instituciones vigentes.

Tened siempre presente la humillacion y escarnio que sufristeis en 1873, mientras la Nacion se desmembraba, marchando rápidamente al abismo.

El restablecimiento de la disciplina la salvó entónces, y confia la demostrareis siempre que sea necesario, vuestro General en jefe—*Genaro de Quésada*.»

Nueva-York 28 de julio.

EL ATAQUE CONTRA GUAYAQUIL.

Por carta particular fechada en Guayaquil el 9 del corriente y escrita por un testigo presencial del combate de aquel día, y de la entrada del ejército constitucional en dicha ciudad, tenemos interesantes detalles de aquella jornada memorable, que acabó para siempre con la dictadura del general Veintemilla.

Por esa carta sabemos que el señor don Antonio Flores, fué el primero en entrar en Guayaquil, asaltando el empinado cerro de Santa Ana en medio de una granizada de balas de cañon y de fusil. Nuestro amigo el señor Flores no tuvo por fortuna más novedad que una contusion en una pierna y la pérdida de su caballo, al que se vió obligado á abandonar herido.

Hé aquí algunos otros párrafos de dicha carta:

La toma de Guayaquil se debe á la asombrosa intrepidez del jóven general don Reynaldo Flores, que mandaba la vanguardia, y cargó con tal impetu contra las formidables baterías defendidas por sesenta cañones, que las tomó en poco más de dos horas y derrotó con sus 1,000 hombres fuerzas dobles. Su hermano don Antonio mandaba la reserva compuesta de 500 hombres de la flor y nata del ejército, y como su jefe no debia comprometerla al principio de la accion, dejó el mando al segundo jefe de ella y cargó á fondo sólo, penetrando el primero en Guayaquil, seguido de diez hombres de la vanguardia. Si llega media hora ántes captura á Veintemilla.

No puedo dar á usted una idea del delirio del pueblo, que aclamaba al doctor Flores abrazándole y besándole. Con sólo sus diez valientes recorrió la poblacion de un extremo á otro en medio de los tiros, uno de los cuales mató á un entusiasta (que le sostenia con su brazo) y le salpico la cara con sus sesos.

Si no ha podido, pues, el señor Flores librar á su patria de la dominacion del tirano por las artes de la paz, lo ha hecho por las armas, y no sin gloria. Réstale, segun el mismo ha declarado, otra gloria mayor que alcanzar, la de no aceptar nada, como le manifiesta la proclama que ha dado y que va adjunta. Guayaquil va á decidir de sus destinos y el no quiere tomar parte en la cuestion doméstica.

Nuestras pérdidas no pansan de 300 hombres; las del enemigo deben ser muy considerables.

Al entrar las tropas en la ciudad, esta reconoció con sus entusiastas aclamaciones al gobierno de Quito.

Paris 11 de agosto.

Nuestros presupuestos, de cuyo deplorable estado le he hablado más de una vez, acusan un déficit creciente, y para hacerle frente, ademas de los empréstitos y de las operaciones ordinarias de tesorería, el gobierno acaba de recurrir á un medio desastroso: el licenciamiento parcial y disimulado del ejército.

Toda una clase de soldados que no debia verse libre del servicio militar hasta fines de junio de 1884, acaba de ser enviada repentinamente á sus casas.

Esto es seguramente una gran economia, pues hubiera sido preciso continuar manteniendo á todos estos soldados durante once meses á costa del Estado; pero en cambio es una imprudencia mayúscula, puesto que ademas de desorganizar de esta manera al ejército, si surgiesen acontecimientos imprevisto en Europa, nuestro país podria encontrarse repentinamente debilitado en el momento en que más necesidad tendria de reunir todas sus fuerzas.

La fiesta caritativa destinada á socorrer á las

víctimas de la catástrofe de Ischia promete decididamente tener muchos atractivos. Al efecto se está organizando con todo el personal del Circo del Hipódromo y de algunos otros establecimientos especiales una inmensa cabalgata, que será de lo más rico y original en este género, que recorrerá todo lo largo de los Campos Eliseos y de los bulevares haciendo al mismo tiempo una cuestacion es las aceras y balcones del tránsito. En esta cabalgata colosal figurarán carros alegóricos, músicas, comisiones italianas, etc.

El jardín de las Tullerías estará adornado á la italiana, con un mercado napolitano, varias hosterías servidas por lindas italianas vestidas con trajes adecuados, arcos de triunfo, etc.

En cuanto á la tómbola todo induce á creer que será magnífica. La comision ha recibido ya de parte de nuestros principales pintores cuadros cuyo valor varía desde cinco mil á diez mil francos, gran número de objetos de arte y muchas piezas de lujosas telas. ¡Un solo fabricante ha enviado una soberbia pieza de sedería que mide cien metros! La señora que saque este lote no se arrepentirá de haber adquirido su billete de un franco.

La fiesta ha quedado definitivamente fijada para el 26 de Agosto.—O.

—Escriben de Pesh al *Tagblatt* de Viena:

«Pesh se halla en estado de sitio. A consecuencia de los desórdenes causados por los anti-semitas, toda la poblacion se alborotó é intentó saquear la ciudad. En varias calles se rompieron los cristales de las ventanas de todas las casas. Un coche-correo que llevaba la balija de la correspondencia á la estacion, fué detenido por la multitud, y gracias á la energía del conductor no cayó la balija en manos de los amotinados, los cuales se apoderaron de todo cuanto llevaban los campesinos que traen leche á la ciudad.

Varias veces el populacho se dirigió al gasómetro á fin de cerrar los tubos de gas y de poder entregarse en la oscuridad de la noche al saqueo. La policía supo que varios agentes encargados de fomentar el motin se hallaban en las tabernas de los barrios habitados por la clase popular para reclutar gente vagabunda y aventurera. En una casa desde donde se lanzaron piedras se detuvo á dos caballeros elegantemente vestidos. En una refriega que hubo en las inmediaciones del hospital de San Roque, la policía hubo de echar mano á sus sables y á sus pistolas para contener á la multitud. Todos los puntos estratégicos de la ciudad están ocupados por la tropa.»

PARTES TELEGRAFICAS.

Túnez 12.—Ayer se encontró á un soldado frances con el pecho atravesado de un balazo. Se ha abierto una informacion. Se cree que el soldado ha sido asesinado por un indígena.

Londres.—La conferencia que entiende en la cuestion del Danubio se reunirá mañana. Se asegura que Rumania se ha negado á tomar parte en sus deliberaciones.

El *Standard* dice que los últimos telegramas de Madagascar confirman la gravedad de las primeras noticias.

Madrid 14.—Un crucero frances procedente de Alejandria con patente sucia ha comunicado con el puerto de Esmirna.

No es cierto que haya ocurrido sedicion de ninguna clase en el presidio de Ceuta.

Se han descubierto algunos billetes de Banco de cien pesetas falsos.

Ha regresado el marques de Sardoal.

Continúan entrando en Francia varios emigrados españoles.

Créese que mañana regresarán los Reyes á la Granja.

Se confirma que hay diferencia de apreciaciones entre los señores Sagasta y general Martinez Campos que motivarán que éste dimita despues que regrese de acompañar á S. M. el Rey á las provincias. Tambien le acompañará en su viaje al extranjero, y esto hace creer que es probable un arreglo.

Se ignoran los acuerdos tomados en el Consejo de ministros que ha presidido S. M. el rey sobre el que guardan la más profunda reserva. El ministro de Hacienda ha dejado de asistir al Consejo por hallarse indispuesto.

En el Consejo de ministros se ha acordado consultar á los Capitanes generales y á los gobernadores de las provincias sobre la conveniencia de levantar la suspension de garantías.

En la recepción por S. M. el Rey de los senadores, el señor marques de la Habana ha pronunciado un discurso espresando la profunda impresion y la dolorosa pena que les han causado los últimos sucesos.

En la recepcion de los diputados, el señor marques de Sardoal ha ofrecido su concurso, solicitando compatir con el Rey el pesar que le habrán producido los últimos trastornos. Ha hecho resaltar el desamparo del pueblo y su indignacion hacia los

enemigos de la libertad y de la patria, y ha ofrecido el testimonio de su sincera adhesion al Rey.

S. M. le ha contestado agradeciendo la adhesion del Parlamento y sosteniendo que las últimas ocurrencias no alterarán su firme propósito de continuar identificado el trono con las aspiraciones del pueblo y que se le unirá siempre así en la próspera como en la adversa fortuna.

Noticias particulares de Paris hablan de la existencia de un comité central revolucionario que facilitaba dinero á los españoles para que se insurreccionaran. Añaden que en breve firmará M. Grevy la expulsion de Francia del Sr. Ruiz Zorrilla.

El jurado de la Exposicion de Amsterdam ha declarado que España es la primera nacion colonial científicamente presentada allí.

Viena 14.—Segun un telegrama particular, el conde de Chambord está agonizando.

GACETILLA LOCAL.

Nuestros paisanos, y con toda especialidad los viticultores, deben leer y meditar la siguiente tristísima reseña que ha de serles útil para redoblar su vigilancia y no perdonar gasto ni sacrificio con tal de lograr la salvacion de nuestros riquísimos y hoy florecientes viñedos.

CRÓNICA DE LA FILOXERA EN ESPAÑA.

La infeccion de la provincia de Granada va revistiendo un aspecto muy grave. Segun los partes dirigidos por el ingeniero Sr. Marin Mogollon, encargado de dirigir los trabajos de extincion de la filoxera en aquella zona, resulta que, inspeccionada la jurisdiccion do Gualchos, se ha encontrado toda ella filoxerada; lo mismo sucedió en Lujar, y aseguran que en Rubite. La zona divisoria forma una línea poligonal que, empezando en Palmares, se dirige al Norte á buscar Jolucar, siguiendo próxima á Lucar, por encima de Benedicta, hasta la rambla del Agua, en las inmediaciones de Castillo de Baños.

En toda esta gran zona el terreno se halla sembrado de focos filoxéricos que comprenden una extension de 24 kilómetros. Ante tan gran extension y los vientos fuertes reinantes, el referido ingeniero Sr. Marin decidió no arrancar cepas, opinando que el único medio eficaz de impedir mayores males es establecer la zona de aislamiento.

Por otra parte, de Motril y Albuñol vienen noticias directas anunciando que cada día se va apreciando que la extension, que alcanza la plaga en ambos términos es mucho mayor de lo que en un principio se creía. En la comarca de Albuñol, á pesar de la resistencia de los cosecheros y de la actitud cada vez más hostil que manifiestan, van arrancadas más de 4.000 cepas.

La indicada resistencia de los dueños de vides filoxeradas á que se les arranquen sus cepas, dificulta mucho la rapidez y eficacia de los trabajos antifiloxéricos.

Las razones en que se fundan son las mismas, segun parece, en que se fundaron los viticultores de Gerona y Málaga, pues dicen que si de todas maneras han de perder el viñedo, que lo mate la filoxera, porque así, poco que mucho, aun pueden recolectar algo.

Los dignos ingenieros de aquella provincia, en vista de semejante actitud, se han visto precisados á ponerlo en conocimiento de la Direccion para que se adopte una medida que ponga término al conflicto.

Por otra parte, se trataba ademas en un principio de hacer extensos y enérgicos tratamientos con el sulfuro de carbono, para lo cual se habian pedido hasta 50.000 kilogramos de dicho insecticida, pero no sabemos si esta parte del plan llegará á efectuarse, entre otras razones, porque es posible que el sulfuro no llegue á Granada con la prontitud que fuera menester.

Por todas estas noticias se ve la extremada importancia que en poco tiempo ha alcanzado la infeccion filoxérica en la provincia de Granada, amenazando llevar en un plazo muy breve la destruccion á los viñedos de tan rica comarca, extendiéndose á su vez por las provincias inmediatas.

Nuestros temores de una invasion casi general, motivada por la escandalosa indiferencia, y falta de seriedad y celo con que se ha venido mirando esta interesantísima cuestion, se van cumpliendo, y en plazo más breve de lo que nosotros sospechábamos.

Respecto al origen de la infeccion en Granada, hay diversidad de pareceres, opinando unos que el insecto ha sido importado por los jornaleros que trabajan en los inmediatos viñedos de Málaga, en sitios indudablemente infestados; otros, que la propagacion del insecto se ha ido efectuando naturalmente, y segun sus medios ordinarios, de los viñedos malagueños, no faltando tampoco quien asegure que la causa de todo está en haberse plantado al Norte de Gualchos buen número de sarmientos que luégo ha resultado estaban filoxerados.

De Gerona, Barcelona y Orense no tenemos actualmente ninguna noticia nueva que indicar. La Comision antifiloxérica de la provincia de Valladolid ha publicado una circular dando cuenta de los reconocimientos verificados en los viñedos del señor Semprum, de aquella provincia, y en los cuales resulta que no hay filoxera. Tambien se dan en dicha circular instrucciones y consejos para evitar la invasion.

Los periódicos católicos de España siguen publicando la estadística de las iglesias y conventos demandados por la piqueta revolucionaria y el *liberalismo* desde la muerte del Rey Fernando VII hasta nuestros días, lo cual ofrece las desconsoladoras cifras de 20 parroquias, 263 conventos y 67 capillas, total 350 casas del Señor convertidas en ruinas, y esto que todavía faltan publicar los datos de muchas provincias.

¡Qué afrenta, qué deshonra, qué ignominia para la España eminentemente católica!

Precio-medio que han tenido en los mercados de esta provincia los articulos de consumo que á continuacion se expresan, en el mes de Julio último.

Graos: Trigo, á 25'81 pesetas hectólitro.—Cebada, á 13'25 id.—Maiz, á 19'68 id.—Garbanzos, á 0'66 id. kilogramo.—Arroz, á 0'51 id.

Caldos: Aceite, á 1'14 pesetas litro.—Vino, á 0'38 id.—Aguardiente, á 0'76 id.

Carnes: Carnero, á 1'43 pesetas kilogramo.—Vaca, á 1'70 id.—Tocino, á 1'71 id.

Paja: De trigo y de cebada, á 0'04 peseta kilogramo.

Del 28 de Mayo al 3 de Junio último ocurrieron en el término municipal de esta ciudad 31 nacimientos y 24 defunciones; éstas fueron causadas 1, por el sarampion; 1, por la disenteria; 1, por enfermedad infectuosa; 1, por la tisis; 11, por enfermedades agudas de los órganos respiratorios; 1, por la apoplejia; 3, por el catarro intestinal; 4, por otras enfermedades, y 1 por accidente.

En los pueblos de Montuiri y de Valldemosa se hallan vacantes las plazas de Secretario municipal en propiedad y de suplente.

Ayer tarde zarpó el vapor-correo *Union* para Valencia, con la correspondencia, 10 pasajeros y efectos del país.

Leemos en el *Diario de Barcelona:*

«En el vecino pueblo de Esplugas de Llobregat, vive una mujer que cuenta la edad de ciento nueve años. Es mallorquina, pero hace más de sesenta años que permanece en Cataluña y ahora vive con una nieta suya. Esta buena anciana conserva perfectamente todas sus facultades, y á pesar de la larga fecha que hace vino á residir en Cataluña, habla su dialecto mallorquin como si se hubiese embarcado en Palma la víspera. Tiene hijos que pasan de setenta años, pues se casó á los treinta, nietos, biznietos y tataranietos. Una persona amiga nuestra que la vió, quedó sorprendida de su memoria, pues le relató el nombre de todos sus hijos y la muerte de una hija suya llamada Catalina, la cual la centenaria recuerda aun con pesar. La buena vieja cuando nuestro amigo la visitó tenia en brazos una biznieta suya, á quien acariciaba, la cual con nadie está más contenta que con su bisabuela.

Únicamente dijo que notaba en ella un fenómeno desde algun tiempo á esta parte, y es que le parece que todas las personas que ve, incluso las de su familia, tienen las caras muy grandes y que ve caras grandes hasta en las paredes.»

Los experimentos hechos con el buque lanzatorpedos del Sr. Ericson, *Destroyer*, han tenido hasta ahora el resultado más satisfactorio. El barco maniobró perfectamente á la entrada del puerto de Nueva-York, á pesar de estar el mar un tanto agitado. Despues de varios viajes para probar su velocidad y demas condiciones marineras el *Destroyer* disparó varios torpedos con el cañon que tiene á proa y que está unos 10 piés bajo la superficie del agua. En vez de torpedos usáronse pedazos de madera, que no dejaron que desear en cuanto á la direccion y distancia. Al salir de la boca del cañon andaban algunos piés por debajo del agua, y despues subian á la superficie, continuando su camino hasta llegar en todos los casos con una infalible certeza al punto objetivo. Dentro de breves días se harán los experimentos en alta mar.

Ayer entraron en nuestro puerto la tartana *San Juan*, procedente de Cete con pipas vacías, y la balandra *San José*, de Cagliari, con cargamento de habas.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 16.

De Sitjes en 2 días pailebot S. Antonio, de 59 ton., patron Juan Pujol, con 6 mar., vino y efectos.
De Cagliari en 4 días balandra S. José, de 34 ton., patron José Salleres, con 5 mar. y habas.
De Cette en 4 días tartana S. Juan, de 62 ton., patron Mateo Alberti, con 5 mar. y pipas vacías.
De Gandía en 2 días laud Virgen del Carmen, de 12 toneladas, pat. Bartolomé Pascual, con 5 mar. y patatas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 16.

Para Barcelona balandra Joven Francisca, de 50 ton., patron Matias Alberti, con 5 mar. y efectos.
Para Sevilla pailebot S. Miguel, de 69 ton., pat. Gaspar Company, con 5 mr. y yeso.

ALCALDIA DE PALMA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada en el *Boletín Oficial* de esta provincia núm. 2554 para el suministro de nieve para los enfermos de este distrito municipal; se anuncia nueva subasta que tendrá efecto el miércoles 22 del corriente á las 12 del día en esta Casa Consistorial bajo el mismo tipo y condiciones insertas en el espresado periódico oficial.

Palma 16 Agosto 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila Secretario.

FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.

A tenor de lo prevenido en los arts. 15, 23 y 26 de los Estatutos de esta Empresa, se convoca á los accionistas de la misma á Junta general ordinaria, para el viernes 31 de este mes á las once de la mañana, á fin de someter á su deliberación el Balance del ejercicio de 1882-83 y proceder á la renovación de los cargos de la Junta Delegada y Comisión Permanente.

Para asistir á esta Junta deberán los accionistas depositar previamente sus acciones en Secretaría, y recoger la papeleta de asistencia.

Palma 10 Agosto 1883.—Por la Empresa Fábrica de sal de Ibiza.—Su Director gerente, Lorenzo Vicens.—El Secretario, José Vaquer.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LAS BALEARES.

El día 9 de Setiembre próximo, de once á doce de la mañana, se procederá en la villa de Inca ante el Administrador Subalterno del ramo y en Alcudia simultáneamente ante el Sr. Alcalde, al arriendo en pública subasta de los pastos de las murallas y terrenos pertenecientes á las mismas de la citada ciudad de Alcudia, de propiedad del Estado; bajo el tipo de 160 pesetas y condiciones publicadas en el *Boletín oficial* de esta provincia, número 2,574 del día 9 del que rije.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la citada subasta. Palma 13 de Agosto de 1883.—El Administrador, Gaspar Viyao.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Compañía, convoca á la General para celebrar sesion extraordinaria el día 15 del corriente, á las diez de la mañana en el local que ocupa la Sociedad, á fin de autorizar, si lo estima conveniente á dicha Junta de Gobierno.

1.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la conceptue oportuna, la union al Cambio Mallorquin de otra ó otras Sociedades bajo las condiciones que considere convenientes.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que á su juicio sean necesarias ó convenientes á fin de formalizar dicha union y de cumplimentar las condiciones con que se estipule, incluso por lo mismo, el aumento de capital y la emision de nuevas acciones.

La lista de los Sres. Accionistas se hallará de manifiesto en la Secretaría por la que se facilitarán papeletas de asistencia desde el día de mañana hasta el 14 inclusive á las horas de oficina.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 6 de Agosto de 1883.—El presidente, P. O. Andrés Barceló y Muntaner.—El Serio., Antonio Valentí.

LA INDUSTRIA MALLORQUINA

La Junta de Gobierno de esta Compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 de los estatutos, convoca á la general para celebrar sesion ordinaria el día 30 del presente mes á las 5 de la tarde en el local que ocupa la fábrica de dicha sociedad.

Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el art. 23, deberán depositar sus títulos en la Caja social antes del día 29.

Los que tengan que representar á otros deberán entregar en la Secretaría sus respectivos poderes ó autorizaciones que consten en documento privado, hasta una hora antes de la señalada para la sesion, á tenor de lo prevenido en el art. 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* y periódicos de esta localidad para conocimiento de los Sres. accionistas. Palma 6 Agosto 1883.

Por acuerdo de la J. de G. el Vocal Secretario, Silvano Font.

COMPAÑIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos de esta Sociedad, se avisa á los señores accionistas se sirvan hacer efectivo el 7.º dividiendo pasivo de un 5 por 100 del valor nominal, de sus acciones, en las oficinas de esta Compañía, en los días que median del 10 al 20 del próximo Agosto. Palma 24 Julio de 1883.—El administrador, Cosme Bauzá.

SOCIEDAD AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesion del día 4 del que rige acordó señalar un nuevo plazo de quince días á contar desde la fecha de este anuncio, para que los tenedores de acciones de la misma que no han satisfecho el tercer dividendo pasivo, puedan hacerlo y cangear los resguardos provisionales por sus respectivos títulos definitivos.

Palma 7 Agosto de 1883.—El Director gerente interino, Gerónimo Roselló.

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinación Balear—Letra de D. J. Roselló y música de D. Juan Alberti Pbro.—Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* á 25 cént. de peseta, ejemplar.

Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens. Igualmente se venden los cánticos de la Peregrinación á Nuestra Señora de Lluch, recientemente verificada.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:
Tomo I: *Á la sombra del ciprés*.—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poesías en Mallorquin*.—VI—350 páginas.

Tomo IV: *Artículos religiosos*.—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

En Prensa.

Tomo V: *Poesías religiosas*.

Tomo II: *Novelas*.

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 250 para los suscritores á toda la obra.

DEPOSITO DE ALFOMBRAS

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO

BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estacion de invierno, particularmente toda especie de *Alfombras*, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.

FIELTROS, de 18 á 28 id. id.

ABACÁS, de 4 á 14 id. id.

Hay ademas una gran coleccion de *Alfombras sueltas* para pié de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido tambien una gran coleccion de telas para forrar sillerías, desde el precio de 16 á 140 rs. cana.

En el ramo de *Ebanistería y Sillería* hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufets de salon, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuantos tengan que comprar algunos de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases. Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

LIBRO NUEVO.

BORRONES EJEMPLARES

POR

D. MANUEL POLO Y PEYROLON.

Con licencia del Ordinario se acaba de publicar esta miscelánea de artículos amenos, moralizadores, y variados, formando un volumen de 400 páginas en 8.º francos, elegantemente impreso, con viñetas y tipos elzevirianos y cubierta y antecubierta á dos tintas, sobre papel satinado. Al precio de diez reales se vende en la *Librería Católica Balear*.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DE MANACOR.

El día 1.º del próximo Setiembre se abrirán de nuevo las clases en este Colegio para los alumnos que hayan de sufrir exámen de ingreso para emprender los estudios de la 2.ª enseñanza, cuyo exámen tendrá lugar en el mismo establecimiento el día 25 del citado mes. Tambien se harán extensivas las clases, á los alumnos que tengan que presentarse á exámenes de algunas de las asignaturas de segunda enseñanza, los cuales se verificarán en el Instituto de Palma, toda vez que siendo insignificante el número de alumnos que han aplazado la aprobacion de sus estudios para el próximo Setiembre, á consecuencia de los brillantes resultados obtenidos en el último curso, no hay lugar á que, por tan reducido número, se tenga que formar tribunal expresamente para este objeto en el mismo Colegio, y este claustro de profesores se congratula tanto más de resultado tan satisfactorio, en cuanto que es éste progresion constante y fija á medida que transcurren los años en la existencia de este centro de enseñanza.

Manacor 14 Agosto de 1883.—El Director, Antonio Amorós, Pbro.

PÉRDIDA.—En la mañana del martes se extraviaron dos billetes del Banco de España de circulacion general de cien pesetas cada uno.

En esta imprenta informarán de su dueño, quien graficará el hallazgo.

ALQUILERES.—Un 2.º piso de mucha capacidad que reúne todas las comodidades apetecibles en la calle de San Miguel núm. 73.

Una botiga y entresuelo con agua en la Plaza del Mercado núm. 21 y 22.

De ambos alquileres darán razon en la calle de San Miguel núm 73 principal.

VENTA.—En el caserío de Génova está para vender una finca de recreo con casa rústica y urbana que reúne las mejores condiciones para veranear en ella y que las tiene excelentes á causa de su posicion especial para resguardarse de enfermedades epidémicas ó contagiosas.

En esta Imprenta darán razon.

VENTA.—Se vende un predio con casa rústica y hurbana, con derecho de agua, de extension de quince cuarteradas, en el término de Palma lindante con la carretera de Buñola.

Otro predio con casa rústica y hurbana, de extension de cincuenta y tres cuarteradas, en el término de Alaró cerca la estacion de Consey.

Una casa con planta baja y pisos, con tres depósitos de agua y huerto, en el pueblo de Alaró.

Darán razon en la fonda de Europa.

FOTOGRAFÍA

Calle del Conquistador antes Cuesta de Sto. Domingo.

El dueño de este establecimiento participa al público que ha reformado su gabinete con todos los adelantos conocidos hasta hoy día y á mas ha recibido una máquina con la cual se puede retratar cualquier criatura por inquieta que sea.—Horas de trabajo de nueve á cuatro.

Se trabaja todos los días aun que esté nublado.

PARA ALQUILAR.—El café de Europa calle del Sindicato.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 12'5 t.

(Recibido el 16 á las 4 t.)

Los cuatro primeros premios de la Loteria han correspondido á los números 2222 Madrid; 4879 Zaragoza; 4166 Madrid; 6172 Madrid.

Madrid 16 á las 4'25 t.

(Recibido el 16 á las 6'17 t.)

Mañana marchará el Rey á provincias. Regresará á fines de mes y entonces se levantará la suspension de garantías. A primeros de Setiembre irá á Alemania.

Anuncióse un manifiesto de Victor Napoleon.

Bolsin: 62'80.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	62'40
Id. id. fin corriente . . .	62'45
Id. id. fin próximo . . .	62'80
Empréstito de Cuba . . .	95'85
Banco de España . . .	284'00
Paris 4p interior contado . . .	58'90
Palma 4p interior contado-Liquidacion . . .	62'40
Barcelona 4p interior contado . . .	62'12
Coloniales . . .	60'25
Nortes . . .	105'25
Alicantes . . .	94'00
Orenses . . .	26'50
Directos . . .	27'00
Francias . . .	81'25